



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 23 AGO. 2016

00348

Expediente Nº 14.064/15

VISTO la Resolución FI Nº 192-CD-2015, mediante la cual se autoriza la adscripción del Sr. José Luis GUTIÉRREZ, estudiante de Ingeniería Industrial, en la cátedra "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, durante el período comprendido entre el 1 de abril de 2015 y el 31 de marzo del corriente año, bajo la dirección y supervisión de la docente responsable de cátedra, Esp. Florencia María ALURRALDE, y

CONSIDERANDO:

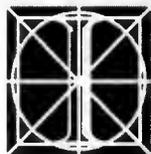
Que con fecha 27 de abril de 2016, mediante Nota Nº 814/16, el Sr. GUTIÉRREZ presenta su informe de adscripción, al que agrega un Trabajo Práctico con Geogebra.

Que la docente Responsable de Cátedra informa, mediante Nota Nº 0835/16, las actividades desarrolladas por el estudiante y considera que el Informe Final de Adscripción presentado por el alumno es adecuado y completo, como así también que se cumplió en su totalidad el Plan de Actividades con desempeño excelente.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja aprobar el informe.

Que con lo actuado se ha dado acabado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería aprobado por Resolución FI Nº 436-CD-2014, vigente al momento de autorización de la adscripción.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 177/2016,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.064/15

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su X Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de agosto de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada, como alumno, por el Sr. José Luis GUTIÉRREZ en la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, durante el período comprendido entre el 1 de abril de 2015 y el 31 de marzo del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; al Sr. José Luis GUTIÉRREZ; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a la Esp. Florencia María ALURRALDE, en su carácter de Responsable de Cátedra; a los Departamentos Docencia y Personal, y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00348** -CD-2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA